

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

En San Bernardo 06 de Febrero del año 2023. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Club de Fútbol Mayor Lomas de Mirasur establecida con fecha 01 de Diciembre del año 2022, informa que con fecha 01 de Febrero del año 2023 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos _____

Presidente: MARIA CRISTINA DELACROIX
 Secretario: Violeta SÁLVIA TORO REYES
 Tesorero: YOLANDA SANDOVAL LUENGO
 Director Suplente: ORIANA FERNÁNDEZ VARGAS
 Director Suplente: NINA SAAVEDRA ARAYA
 Director Suplente: ELIZABETH VALENCIA MEZA

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	MIRIAN SALINAS TORRES		
2	GABRIELA DIAZ ORTEGA.		
3	TERESITA MARRAMBAENA ELGUEA:		

